



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N° **180-15**

12 MAY 2015
Salta,
Expediente N° 12.525/14

VISTO: Las presentes actuaciones, mediante las cuales se convoca a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir dos cargos de Jefe de Trabajos Prácticos Regular, con Dedicación Simple, para la asignatura "FISIOPATOLOGÍA" de la Carrera de Nutrición de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que la JTP. Silvia SANCHEZ, miembro titular del Jurado designada por Resolución CD N° 719/14, manifiesta su imposibilidad de constituir el Jurado en las fechas propuesta, ya que integra las Mesas Examinadoras y participa del Congreso de Nutrición.

Que el primer miembro suplente, JTP. Carlos ENGEL, se encuentra hasta el día 18 de Mayo del corriente año, ausente de la ciudad de Salta.

Que de acuerdo a lo establecido en el artículo 26° del Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos Regulares de Jefes de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría - Resolución CS N° 661/88 y sus modificatorias -, corresponde sustituir a las mencionadas docentes.

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE

ARTICULO 1°: Sustituir a los siguientes docentes: JTP. Silvia SANCHEZ y JTP. Carlos ENGEL, como Miembros del Jurado que entenderan en la sustanciacion del Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición, para cubrir dos cargos de Jefe de Trabajos Prácticos Regular, con Dedicación Simple, para la asignatura "FISIOPATOLOGÍA" de la Carrera de Nutrición, por la JTP. Raquel LOPEZ.

Raquel Lopez



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

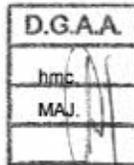


RESOLUCION -D- N° **180-15**

12 MAY 2015

Salta,
Expediente N° 12.525/14

ARTICULO 2°: Hágase saber y remítase copia a: docentes interesados, Miembros del Jurado, postulantes aceptados, Consejo Directivo y siga a Dirección General Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.




Lic. MARÍA SILVIA FORSYTH
SECRETARIA ACADÉMICA
FAC. DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNCSA




Lic. MARÍA PASSAMA DE ZETTUNE
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud - UNCSA